

El Independiente.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

EN SANTIAGO.

Un año adelantado.....	10
Un trimestre id.....	3
Un mes id.....	1

EN PROVINCIAS I EN EL EXTRANJERO.

Un año adelantado.....	10
------------------------	----

ADVERTENCIAS.

Ni en provincias ni en el extranjero se admitirán suscripciones por menos de un año.

Las suscripciones mensuales deberán pagarse en la oficina del INDEPENDIENTE en los diez primeros días de cada mes. Al suscriptor que así lo haga se le suspenderá el diario.

Los agentes del INDEPENDIENTE no deben pedir ninguna suscripción sin haber antes recibido su importe. Los señores suscriptores de las provincias que deseen no sufrir interrupciones en el envío de sus diarios deben tener cuidado de renovar sus suscripciones con anterioridad a la fecha de su vencimiento.

Toda comunicación que se dirija a los redactores o editores del INDEPENDIENTE deberá venir franca de parte. De otra manera quedará en la oficina de correos.

La imprenta se compromete a conservar para devolver a sus dueños los impresos o manuscritos que se le dirijan.

El Independiente.

SANTIAGO, ENERO 25 DE 1872.

INMIGRACION I EMIGRACION.

Lo que temíamos i preveíamos ha sucedido al fin; nuestras industrias agrícolas i minera se hallan en un estado depauperable, la primera especialmente que ha visto llegar la hora de las cosechas sin tener brazos para hacerlas ni para recoger las abundantes riquezas que nos brindan nuestras fértiles campañas. La emigración provocada por las grandes construcciones emprendidas en el Perú está produciendo sus frutos naturales; nuestra industria tan floreciente antes, languidece i aun podría morir si no acudimos en ayuntamiento con remedios eficaces.

La gran desgracia de este país consiste en su excesiva i extraordinaria despoblación. No nos faltan ni actividad ni campos en que ejercerla, el espíritu de trabajo se halla suficientemente desarrollado entre nosotros, pero nos faltan los elementos que lo fomentan, las fuerzas productivas, los brazos del hombre en una palabra.

«Cuando el empresario de los ferrocarriles peruanos nos arrebataba con promesas más halagüeñas que verdaderas un considerable número de trabajadores viémos todos los males que la emigración iba a causarnos pero nos ocupamos más de lamentarlos que de buscarnos un remedio efectivo. Lo primero que se ocurría era la necesidad de poner diques a la corriente de la emigración, teniendo conciencia como la teníamos de que era una emigración artificial no producida por ninguna necesidad económica; pero nos salieron al traves los escrupulos legales i constitucionales. Y hé ahí como después de perder nuestro tiempo en estériles discusiones sobre teorías no supimos impedir que el mal tomara las enormes proporciones que ahora tiene sin que ya nos diera contrarrestar sus fatales efectos.

La lección ha sido severa, pero no sabíamos lamentarla si hubiéramos de sacar de ella el provecho que es de esperar, si aleccionados por una triste expectativa tuviéramos voluntad de conjurar males semejantes para lo sucesivo.

Ya la prensa comprende así su deber. Preocupada del porvenir, vé bien que es necesario poblar a toda costa nuestro extenso territorio para dar vida a nuestras

industrias i poder explotar las considerables riquezas que encierra nuestro suelo. Es preciso, dice, fomentar la emigración i que el gobierno aplique al estudio de las diversas cuestiones que con ella se rozan la consagración i laboriosidad que lo han distinguido desde sus primeros días.

Nada mas justo ni mas necesario. Pero, permitámonos manifestar nuevamente que antes de pensar en poblar nuestro territorio debemos procurar que no se despuele, que antes de traer inmigrantes es necesario trabajar porque los nacionales no emigren. El extranjero, cuando se resuelve a abandonar su suelo natal, lo hace sin duda porque en él no encuentra medios de subsistencia ni las comodidades que quisiera proporcionarse o proporcionar a su familia. Por eso elige como nueva patria aquellos países en que su trabajo puede ser eficaz i fecundo. Ahora bien, se resolverá a emigrar a un país que abandona sus propios hijos? No le dirá este hecho que no puede encontrar en él las comodidades que anda buscando?

Los trabajos mas activos i mejor combinados para traernos pobladores extranjeros serán completamente estériles mientras la corriente de la emigración nacional no se detenga. Nuestros agentes podrán ponderar cuanto quieran al inglés o al alemán la felicidad que les espera en Chile; si los, por toda respuesta, les opondrán el hecho de nuestra creciente despopulation. «Como podremos ser felices, dirán, en un país cuyos nacionales sienten la necesidad de emigrar para serlo? ¿Cómo puede suceder que Chile sea tan favorable al extranjero cuando tan ingrato se muestra con sus propios hijos?

Hé ahí destruido todo el efecto de nuestros trabajos, hé ahí burladas nuestras mejores i mas bien fundadas expectativas, hé ahí como la emigración abundante i útil será imposible mientras la emigración chilena subsista.

Por eso hemos dicho siempre que la cuestión de inmigración debemos plantearla i resolverla primamente en nuestro propio suelo. Sea por obra de los agricultores, sea por obra de una ley que impida las explotaciones de la crudelidad de nuestros ignorantes obreros, sea alzando los salarios, cosa que parece imposible mientras así no lo exijan las leyes de la oferta i de la demanda, sea poniéndole límites a la libertad de locomoción, de cualquier modo en fin, primero es cortar la emigración i después fomentar la inmigración.

«En este sentido hemos creído siempre que la separación de nuestros nacionales produciría excelentes resultados. Aquellos de nuestros compatriotas que piensan que en el extranjero les esperan las felicidades de un nuevo edén, escamariarán en cabecera, al oír que otros que habían emprendido antes que ellos, correrías, aventuras llegaban al país moribundos i miserables. Solo un espectáculo semejante puede curar a nuestros trabajadores de su crudelidad i de su espíritu aventurero.

Por 15 demás, no cremos como El Mercurio que indujo a mucha ni poco su aumento de la inmigración la circunstancia de que no deban buscarse ni traerse inmigrantes no católicos. Se comprende que hay un gran interés social que aconseja preferir siempre a los emigrantes católicos; pero no sabemos que esta recomendación que reciben nuestros agentes haya sido un obstáculo para la eficacia de su misión. Son cosas muy distintas las que hacen que la emigración a nuestro país sea tanta i poco abundante; las creencias no entran casi para nada en ello.

REVISTA DE LA

La emigración de los ríos Amunátegui i Concha continúa. Ayer Amunátegui i Concha emigraron; hoy es el señor que publica la siguiente:

«Por hallarme ausente pude firmar el aviso en don Miguel Luis Amunátegui i Concha i Toro anuncio de la redacción de La

«Por la misma causa dejado de formar parte de expresado diario.

«Santiago, enero 23 d Barres Arana.»

Donde se detendrá es cuales serán sus efectos i política de nuestro colega no sabemos, porque desde tra editorial.

Como lo hemos hecho recordamos a continuación un Ferrocarril sobre la cuestión. Despues de haberse dictado decreto gubernativo que otorgó exámenes ha tenido la de gustar a algunos partida monopolio, importa conocer sentido se pronuncia la o que se refleja en la previsto que se ha aplaudido i solución del gobierno; véase la estima en sus consecuencias.

Dejamos la palabra a E

«El decreto sobre exámenes dio impresiones muy encontradas.

«Quien lo crea una victoria sefiana ultramontana, i qui una retrogradación de los es

«Por nuestra parte, ni cretaria, ni tememos a la retro-

«Este decreto, en buena ve- nova. Se limita a restablecer vigor el reglamento de 1842

«Veámos un poco en si- cias.

«¿Por qué es una victoria sefiana ultramontana?

«Será porque esa enseñanza para en adelante ninguna i

bre la enseñanza del Estado

«Pero eso es perfectamente divulgado cuál sería la r

la taurina.

«Sería que la enseñanza es animada ni dirigida por seco, es una enseñanza neu- resada.

«No hai que farse en ello dar que esa enseñanza pide dirección de un día a otro, d otra. Es cosa que hemos visto con mover a unos cuantos docentes profesores.

«Explicóse hé ahí a la ens- montaña imponiendo la ley, i la noche a la mañana en en- lejada, omnipotente.

«Eso no sucederá.

«Bien es tal. Pero eso pudo Mientras tanto, gracias al

bernativo, tal peligro queda e no habrá enseñanza omnipotente aquella que se conquiste la

por su propio esfuerzo.

«Si el Estado entrega ma- bleimientos a una direccio- na, los particulares podrán oponerse, pues ya no hai par- tido, hé ahí para todos igualda

«Quizás va a objetárselo ciativa particular es débil to- den a los intereses de la eje-

«Convenimos en ello i haremos

primeros en hacerlo notar. I significa nada contra el de- creto.

«Al contrario, viene a

«Si, aun sin el privilegio,

laren es débil para contrarrestar

la enseñanza la suya?

«Y si no?

El independiente.

25 Enero 1872

BERNABÉ RUDGE